



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad **“ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, S.A.”** que se abrevia **“AFP CONFIA, S.A.”**, por este medio **CERTIFICA:** Que en el acta **JGOEA 01/2023** de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada en las instalaciones de Hacienda de Los Miranda, Colonia la Sultana, Calle Las Rosas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, República de El Salvador, a las once horas del día jueves dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, aparece asentado el punto ordinario que en extracto dice así:

“VI. Elección de la Junta Directiva y fijación de sus emolumentos. La administración informa que por nuevas disposiciones en la Ley Integral del Sistema de Pensiones, es necesario proceder con la elección de una nueva Junta Directiva, detallándose que en virtud de lo dispuesto en el Pacto Social de la sociedad, es posible que miembros actuales sean reelectos. En razón de lo anterior y habiendo verificado previamente el cumplimiento de requisitos personales, profesionales y experiencia laboral considerados en el Pacto Social, Ley Integral del Sistema Pensiones, Código de Comercio, normativa técnica y demás regulación aplicable, así como no encontrarse dentro de ninguna de las inhabilidades para ser miembro de la Junta Directiva, se propone la siguiente estructura para el periodo de cinco años:

<i>María de Lourdes Arévalo Sandoval</i> <i>Director Presidente</i>	<i>Economista, Salvadoreña, mayor de edad y del domicilio de Antiguo Cuscatlán, La Libertad, República de El Salvador.</i>
<i>José Fernando Mendoza López</i> <i>Director Secretario</i>	<i>Ingeniero Mecánico y Economista, Hondureño, mayor de edad y del domicilio de Tegucigalpa, República de Honduras.</i>
<i>Gustavo Antonio Martínez Chávez</i> <i>Primer Director Propietario</i>	<i>Administrador de Empresas, Hondureño, mayor de edad y del domicilio de la ciudad Tegucigalpa, República de Honduras.</i>
<i>Efraín Alberto Chinchilla Banegas</i> <i>Segundo Director Propietario</i>	<i>Licenciado en Administración Bancaria, Hondureño, mayor de edad y del domicilio de Tegucigalpa, República de Honduras.</i>
<i>Carol Lynn Kattan Bryant</i> <i>Tercer Director Propietario</i>	<i>Licenciada en Administración de Empresas, Hondureña, mayor de edad y del domicilio de la ciudad Tegucigalpa, República de Honduras.</i>
<i>Andrés Alejandro Alvarado Bueso</i> <i>Primer Director Suplente</i>	<i>Licenciado en Ciencias y Sociales, Hondureño, mayor de edad y del domicilio de la ciudad Tegucigalpa, República de Honduras.</i>

Mario Augusto Andino Avendaño
Segundo Director Suplente

Economista, Hondureño, mayor de edad y del domicilio de Tegucigalpa, República de Honduras.

José Renán Caballero Molina
Tercer Director Suplente

Licenciado en Ingeniería Eléctrica, Hondureño, mayor de edad y del domicilio de Tegucigalpa, República de Honduras.

Richard Clark Vinelli Reisman
Cuarto Director Suplente

Licenciado en Administración Hotelera, Hondureño, mayor de edad y del domicilio de Tegucigalpa, República de Honduras.

Carlos Javier Herrera Alcántara
Quinto Director Suplente

Licenciado en Finanzas, Hondureño, mayor de edad y del domicilio de Tegucigalpa, República de Honduras.

Asimismo, propone como reconocimiento en concepto de dietas para los directores miembros de la Junta Directiva, la cantidad de US\$300.00 por cada una de las sesiones atendidas. Los presentes por unanimidad acuerdan elegir a las personas antes mencionadas para fungir como miembros de la Junta Directiva en los cargos antes señalados, los cuales vencerán en el año dos mil veintiocho. La vigencia de los nombramientos se considerará a partir de su elección, autorizando a su vez el pago de dietas conforme a lo propuesto."

Es conforme con su original, con la cual confronté, asimismo el Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas hace constar que cada una de las personas que han sido elegidas como miembros de la Junta Directiva de la sociedad AFP CONFIA, S.A. y que se han detallado anteriormente, han manifestado expresamente la aceptación para el cargo que han sido electos, y para los usos legales aplicables, extendiendo, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de San Salvador, a los diecisiete días de febrero del año dos mil veintitrés.

José Fernando Mendoza López
Secretario

DOY FE: Que la firma que antecede es AUTÉNTICA, por haber sido puesta de su puño y letra en mi presencia por el señor **JOSÉ FERNANDO MENDOZA LÓPEZ**, de cuarenta y seis años de edad, Licenciado en Economía, de nacionalidad hondureña y con domicilio en Tegucigalpa, República de Honduras, a quien conozco e identifiqué mediante su Pasaporte número F- uno seis cinco ocho siete tres, emitido por el Instituto Nacional de Migración de dicho país, el día veinte de octubre de dos mil dieciséis y con vencimiento el día veinte de octubre de dos mil veintiséis. San Salvador, a los diecisiete días de febrero del año dos mil veintitrés.

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las once horas y treinta y un minutos del día veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.

Inscríbase la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0080036908, del día veinte de febrero de dos mil veintitrés; presentado en este Registro a las catorce horas y cincuenta y tres minutos, del día veinte de febrero de dos mil veintitrés, según asiento número 2023009643.

Rafael A. Ruiz
Lic. Rafael Armando Ruíz Hernández
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 74 DEL LIBRO 4700 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 270 AL FOLIO 272 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.

Rafael A. Ruiz
Lic. Rafael Armando Ruíz Hernández
REGISTRADOR



